

En cumplimiento de las instrucciones de la Circular 5/2012 de 27 de junio del Banco de España, a continuación se publican los cambios máximos y mínimos aplicables a las operaciones de compraventa de BILLETES de países no pertenecientes a la Unión Monetaria Europea, para operaciones cuyo contravalor no exceda de 3.000 euros, durante el día:

11/09/2024

EURO	CAMBIO COMPRADOR	CAMBIO VENDEDOR	MONEDA
1 Euro =	26,467840	23,708160	CORONA CHECA
1 Euro =	-	11,280465	CORONA NORUEGA
1 Euro =	-	10,806075	CORONA SUECA
1 Euro =	1,747080	1,564920	DOLAR AUSTRALIANO
1 Euro =	1,582183	1,417217	DOLAR CANADIENSE
1 Euro =	1,895413	1,697787	DOLAR NEOZELANDES
1 Euro =	1,165036	1,043564	DOLAR USA
1 Euro =	417,991000	374,409000	FLORINO HUNGARO
1 Euro =	0,987269	0,884331	FRANCO SUIZO
1 Euro =	0,890156	0,797344	LIBRAS ESTERLINAS
1 Euro =	165,213000	147,987000	YEN JAPONES

NOTA: Las operaciones de compraventa de billetes no están sujetas a comisión de cambio, aplicándose únicamente las comisiones que, por otros conceptos distintos, se hallan indicadas en el libro de Tarifas, que ponemos a su disposición.